



II. ASPECTOS GENERALES

3. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Diseñar, implantar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las entidades académicas adscritas que la conforman, con el más alto nivel de calidad académica, ampliando, multiplicado y reforzando la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y para una gama diversa de poblaciones, donde la nueva plataforma tecnológica, las redes virtuales, las alianzas estratégicas, la educación a distancia, la educación continua, el extensionismo universitario y los programas culturales, sean la pauta para cumplir con las tareas de generar y transmitir conocimientos de alto valor social y formar profesionales, que les facilite la inserción en los ámbitos laborales regionales, nacionales e internacionales, como lo establece la legislación universitaria.

Visión

La Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, al año 2013, es una dependencia con objetivos y estrategias diseñados e implantados para apoyar a las entidades académicas que la conforman cuyas acciones sustantivas son la docencia, la investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios universitarios que se cumplen con calidad, pertinencia, equidad, ética y vinculación con los diferentes sectores sociales que generan y distribuyen conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible, normada como área institucional de la Universidad Veracruzana de las diferentes entidades académicas, que le corresponden, como parte de la Universidad y como líder regional. Organizada con recursos humanos suficientes y capacitados para realizar las tareas cotidianas y extraordinarias de dirección, coordinación supervisión y evaluación. Con instalaciones modernas y suficientes para el desarrollo eficiente y pertinente de sus funciones.

El diseño e implantación de estrategias para la disminución de brechas entre las entidades académicas de las diferentes regiones que conforman la Dirección General de Área Académica permiten ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad, evaluados y acreditados por organismos externos que certifican la satisfacción de los requerimientos de los sectores social, público y privado, los más altos índices nacionales de movilidad estudiantil y de intercambio académico, la infraestructura académico – administrativa, los recursos tecnológicos de punta, el acervo documental y bibliográfico actualizados, suficientes y compartidos que sostienen la integración de la comunidad académica, garantizados por sistemas eficientes de gestión y administración, propios de una cultura de planeación y evaluación de sus procesos.

Las Entidades Académicas respaldadas con una planta académica suficiente y habilitada, con funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación, integrada a Cuerpos Académicos en fase de consolidación con líneas de Generación y aplicación del conocimiento multidisciplinarios – científicas y tecnológicas- que apoyarán el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias, así como su innovación a través de la distribución social del conocimiento.